El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,909.......MONTEVIDEO, MARTES 26 DE ENERO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MARTES—San Policarpo y sta. Paula.

Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 6 ms
Se pone.......................á las 6 id. y 55 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

El..............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..........19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavía unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARÍTIMO
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA
S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES

CORREDOR MARÍTIMO.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

FOR PERNAMBUCO.

TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.

Apply to LAFONE, WILSON & Co.

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 146 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á

Francisco Maines,
Corredor Maritimo de N.° calle de S. Felipe No. 47. Dic. 16.

AVISO

ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRETLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bargantin por un tanto ocurra á la calle de San Felipe No. 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—

S FLETA
PARA CUALQUIER PUERTO de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha: el que que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consigatario D. JOSE GESTAL, calle de S. Felipe.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

ADMITE carga a flete la Zumaca brasilera GUADALUPE, próximo a dar la vela: véase a su Capitan a bordo, y en tierra a

LINO GUTIERREZ,

PARA
EL RIO JANEIRO

Saldrá la muy velera y de primera marcha zumaca portuguesa JULIA, de 120 toneladas.—Quien quiera cargar o ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra a su consignatario

FRANCISCO J. DE ARAUJO BRAGA,
No. 70, calle de San Gabriel. ene 19

PARA
EL RIO JANEIRO

El muy conocido bergantin sardo *César*, capitan Pedro Viale, tiene ya las dos terceras partes de su carga y saldrá dentro de muy breves dias: el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra a sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número.
e 19 No. 47, calle de San Felipe.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá dentro de ocho dias el bergantin nacional DESCUBRIDOR, de primera marcha, forrado y clavado en cobre, de 266 toneladas: tiene ya parte de su carga lista y recibira alguna mas hasta dicho término; tiene una Camara que ofrece excelentes comodidades a los pasageros.—Véase con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
No. 99, calle de San Felipe.

PARA
SANDU Y SALTO

LA goleta nacional MATILDE DE SALTO, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad; recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades: para tratar ocúrrase á la casa de D. Tomas Basañez, ó con su patron abordo. E 21—

SE VENDE.

UNA casa situada en el Cordon en la calle del Carmen No. 6: quien se interese en su compra puede verse con D. Felipe Gallego, en frente de la Plateria del mismo Cordon, donde hallaran con quien tratar.

SE NECESITA

Para una familia inglesa, una habitacion decente de cinco hasta ocho piezas, con algibe y azotea de buena vista: véasecon el interesado en la calle de San Telmo No. 97.

SE ALQUILA

La casa N.° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N.° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

POR ausentarse del país su dueña, una hermosa casa cuya posesion es de lo mejor en la Aguada: su local es aparente para cualquier clase de negocio; tiene 20 piezas útiles y cómodas, una pulpería de muy corto principal, un villar, dos carretas de playa con 36 animales superiores.—La persona que se interese en su compra, puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa, frente á la de D. Manuel Sobera. E 21

SE VENDE,

L famoso y muy conocido elegante caballo llamado "*ROLLA*," manso y de excelente andar para pasear, enseñado en el Circo y sabe muchas pruebas de diversion. El que se interese puede tratar con su dueño el Sr. Eduardo Brown frente el Muelle, ó con el dueño de la fonda del *Vapor*. Enero 12—3p.

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. e 14

AVISO

SE ha estraviado un plano de un terreno de estancia, situado en el arroyo de Olimar y Avestruz, perteneciente a D. Manuel Aleman; el que le entregue en esta Imprenta sera gratificado.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No, 83. ene 23 tfs

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el quinto cuaderno.

Con el 6.° cuaderno acaba el tomo primero de la coleccion Historica y de conformidad a lo que se anuncio en el prospecto el precio de la obra se aumentara de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es los nuevos suscritores en lugar de 8 pesos mensuales pagaran 12.

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos—

Tirantes de Arará, Masaranduba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

SE VENDE

UN armazon de tienda de zapatería en la calle de San Felipe No. 76: el que se interese en su compra, ocurra á la misma tienda, donde hallará con quien tratar. E 23—

SE VENDE

UNA carreta toda de lapacho hechura portuguesa, bien quinchada, con cuatro yuntas de bueyes mansos y pronta para seguir viaje.—El que se interese en su compra puede ocurrir a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, que hallara con quien tratar. E 23—3p.

SE VENDE

UN mulato oficial de sastre de edad de 20 años, sin vicios conocidos: el que se interese en su compra se vera con su amo D. Pedro Champagne, calle de San Pedro al lado de la casa de D. Antonio Montero. E 23—3p.

AVISO

SE necesita una ama de cria con urgencia. La que se quiera conchavar para este fin ocurra a esta Imprenta, donde daran razon. e 23

AVISO

LA Sra. CONSTANTINO, tiene la honra de participar al respetable público Oriental, que ha mudado su domicilio para la calle de San Francisco No. 41, y que acaba de recibir de Francia un surtido de artículos concernientes al tocador de las Sras., como sombreros, capas, encajes hechos a la última moda de Francia, turbantes y capas para niños, ridículos de los mejores que han llegado aqui, sintas, velos de gacilla de todos colores, dichos verdes y blancos, un surtido de muy lindas pajas para sombreros, sinta alambrada, cordon de seda de colores, flores y otros muchos artículos a precios equitativos. E 23—3p.

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigna a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. E. 11 3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta daran razon para tratar. enero, 11—4p.

SE VENDE

A Un precio comodo, dos carretas de playa herradas, muy superiores de lapacho con 32 bueyes de los mejores que trabajan dentro, y 4 toros del primer repaso: igualmente se vende un par de balanzas de pesar cueros, con sus pesas correspondientes; la persona que se interese por alguna de estas dos prendas ocurra á esta imprenta que darán razon. enero 9—3p.

AVISO
A los que embarcan mulas.

EN la casa de Martillo de Ramon Carreras y hermanos, hay de venta 53 fardos de pasto últimamente llegados de Buenos Ayres compuestos de la mayor parte de alfalfa á precio acomodado.
Enero 2—

AVISO

EN la tienda de zapatos calle de S. Gabriel n.° 141 frente a lo de Jaymilla casa conocida de Antonio Tabolara se ha sacado un surtido de zapatillas para verano uno id. de camisas de color como para hombre id. de bretaña finas, id. de algodon blancas. en. 14—

SE VENDEN

DOS carretillas de playa de buen uso, con seis mulas superiores: los SS. que gusten tratar sobre la compra de las dos, ó de una pueden ocurrir al cafe N.° 16, calle de los pescadores. enero 16—3p.

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otros labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

VENTA DE UNA FAMOSA
ESTANCIA

SITUADA entre San Salvador y Maciel, cuyos excelentes campos se componen de 9 suertes: tiene mas de 10,000 cabezas de ganado vacuno muy manso, buena cria de mulas, yeguas y caballos correspondientes; una de las muchas ventajas que ofrece, es la de poderse sacar sus novilladas de carne gorda en el mes de Octubre: se enagena porque los achaques del interesado que la maneja no le permiten continuar en ella.—Para tratar ocúrrase al mismo en la calle de San Felipe Núm. 148, desde las 12 hasta las 2. Enero 23—

AVISO

A la capital de Montevideo, y a las Señoras y Señores, que hay un tambo en frente de la Barraca de la figurita, que se sirve con el mayor aseo leche superior a razon de cuatro vasos de campana por un real. enero 16—3p.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p.

AVISO

EL que quiera alquilar una casilla, compuesta de una salita, aposento, cocina y un corralito que esta mas adelante del Puente en la direccion de la calle del Porton de San Pedro, propia, por su situacion para un boliche ó tambo; ocurra para tratar a la casa núm. 3 calle de San Miguel. en. 16

SE VENDEN

LAS acreditadas casas de tienda y pulpería que estan calle por medio con la Iglesia del Cordon, por no poder atenderlas su dueño, quien como propietario de la casa la alquilará en cuenta y facilitará mas ó menos comodidad segun se solicite: en la misma casa se hallara con quien tratar. ene 19 3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa; el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

FOR SALE

THE well known horse ROLLA, sound well broke in gentle instructed with all manner a amusement, having been used in the Circus for of length of time: for particulars enquire Mr. Eward Brown fronting the Mole, or at the Steam Boat Hotel. ene 12 3p

AVISO A LOS QUE *EDIFICAN*

UNA partida de puertas y ventanas de roble nuevas y de una bechura moderna que se dán á precios equitativos.—Tambien hay una corta cantidad de beldosas pintadas.—Para tratar ocúrrase á la casa de—

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.
Calle de San Carlos No. 36.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO

SE necesita una ama de leche á quien se dara un buen conchavo, siendo de buenas costumbres: ocurrase a esta imprenta. enero 19—3p.

EXTERIOR.

PUERTO ALEGRE.

Representacion que la Asamblea Lejislativa de la Provincia dirijió al Gobierno de S. M. I. y C.

SEÑOR.

La Asamblea Legislativa de la Provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur habiendo tomado en el dia 9 del corriente mes la deliberacion de demorar la execucion de la órden con que V. M. I. mandaba dar posesion del cargo de Presidente de esta Provincia al Dr 'José de Araujo Ribeiro, pasa en conformidad del § 3. ° del articulo 155 del código penal, à justificar ante V. M. I. su procedimiento. Sin duda que de esa posesion debiamos recelar grandes males que V. M. I. no podia haber previsto; y los documentos al paso que sirven de fundamento á esos recelos manifiestan igualmente la circunspeccion y prudencia con que se condujo la Asamblea en este delicado negocio.

Señor! Cuando el Presidente nombrado entró en la Provincia nuestra revolucion estaba concluida. Los primeros Gefes prestaban sus mayores atenciones á precavernos de los proyectos hostiles que algunos emigrados Brasileros en el Estado Oriental promovian contra la Provincia; lo que concluido volvieron á la Capital como les correspondia. Ellos alimentaban los mejores sentimientos respècto del digno hijo de la Provincia que V. M. habia mandado para presidirnos; y si bien que por algunas partes se dejasen sentir opiniones opuestas, parecia que sin repugnancia seria instalado, aun por la razon misma de que en general se pensaba que el gobierno de V. M. desde la llegada del ex Presidente Braga á esa corte habria reconocido los errores con que él nos llevó á la desesperacion, y trataria de castigar sus crimenes y de echar directamente sus paternales solicitudes ácia la actual Administracion de esta Provincia; balsamo consolador sobre nuestros corazones ulcerados con la pérdida de las victimas inocentes inmoladas á su loca tenacidad y avidez de mandar.

Pero, sucedió al contrario: se supo que el Bergantin Barca en que habia venido el Presidente nombrado tenia armamento á su bordo; se esparció la noticia de que él seria en breve coadyuvado por otras fuerzas de mar; y que existia un plan combinado en el Rio Janeiro de castigar la revolucion á todo trance.

El oficio del Ministro y Secretario de Estado de los negocios de la justicia dirigido á la Presidencia de esta provincia en fecha 4 de Noviembre mandaba, procesar al Vice Consul Hamburgues por haber aconsejado y recomendado publicamente á los súbditos de aquella Nacion la no interferencia en nuestras contiendas civiles: la circunstancia de no haber venido respuesta del gobierno de V. M. ni á uno solo de los oficios del Vice Presidente de la Provincia colocado en ese empleo segun la ley, habiendo él dado parte con regularidad de todos los acontecimientos el contexto de los oficios del ex Presidente ya despues de su llegada á esa córte, en los cuales continuaba desenvolviendo su sistema de embustes, que parecian no ser mal recibidos: la extraña falta del comandante del bergantin Barca, en no prestar obediencia alguna al Vice Presidente como debia, ni aun siquiera dirijirle parte alguno; el conjunto en fin de todas estas circunstancias, que como es natural en tales crisis conspiran para agitar el público acometido de recelos y sospechas, hizo que fuese burlada la conducta franca, ingenua y politica con que el Presidente nombrado se condujo en la Provincia; y fueron frustradas tambien las diligencias y exfuerzos que emplearon personas celosas de la conservacion del órden público para desvanecer tales sospechas y recelos. Cuanto mas se aproximaba el acto de la posesion, mayor era la efervescencia é inquietud pública; todo daba á recelar una conmocion, que debia ser desastrosa, y la demora de la posesion del cargo á nuestro digno compatriota hizo un acto necesario; aunque es de creer que su nombramiento fuese mas demorado y exento de las circunstancias, ninguna objecion encontraria.

La Asamblea juzga de su rigoroso deber (protestando promover del modo mas eficaz que nuestras leyes permitan la acusacion del ex presidente Braga) no terminar esta representacion sin llevar á la presencia de V. M. I. un pequeño bosquejo del estado de nuestra provincia, destinado á ilustrar al gobierno de V. M. sobre la delicada posicion en que nos hallamos. La convulsion por que acabamos de pasar no debe ser considerada sedicion, y aun menos revolucion como la inculcan nuestros enemigos. Este bien dirigido movimiento no pasa de una resistencia á la opresion: tiene causas suficientes y resultados necesarios. Las causas son poca atencion que los poderes politicos de la Nacion han prestado á diversas representaciones que con tanta justicia se han hecho por nuestra parte. Entre otras pueden ser mencionadas la que versa sobre abolicion de los impuestos del 10 por ciento en la exportacion de los charques de esta Provincia para paises extrangeros en todos los puertos del Brasil, y 20 p. % sobre los cueros vacunos en nuestros puertos: las que tratan del pagamento del subsidio á los colonos Alemanes y de la deuda pública de la Provincia; y la que dice respecto á la necesidad de aumentarse el número de nuestros Representantes en la Asamblea General. Así tambiem deben enumerarse en esas causas el modo como se extinguió la deuda de la Provincia de S. Pablo, dándose por saldadas sus cuentas con esta: los suplementos que se mandaron hacer á la provincia de Sta. Catalina, y sobre todo las abultadísimas sumas extraidas del Tesoro pûblicó nacional que en los últimos tres años embargaron nuestras obras públicas, y nos redugeron á tal penuria que no hay actualmente medio de ocurrir á los gastos legales de la Provincia. Tubimos finalmente que acoger á los emigrados Orientales, y el cumplimiento de este deber á que no podiamos faltar concurrió tambien á nuestras disensiones intestinas.

Tales causas aun que remotas al movimiento en cuestion prestaron algunos grados de facilidad para su desenvolvimiento. Nuestro espiritu nacional sin embargo adicto á las reformas constitucionales crecia progrssivamente, y su marcha noble y pacifica seria constantemente uniforme y sin tropiezo, si el genio del mal, ó el partido retrogrado disfrazado en el proyecto de la institucion de una sociedad militar no viniese á obstruirlo. Una mano oculta promovia y agitaba esta asociacion, y no padece duda en que esta mano era la del Mariscal Sebastian Barreto Pereyra Pinto que nombrado Comandante de armas por el ex-Emperador todavia hoy se conservaria en el puesto si los últimos sucesos de la Provincia no lo compeliesen á abandonarlo.

Para cumulo de nuestros males la primera autoridad de la Provincia descendiendo de su eminente lugar se hizo decididamente complice y protectora de eso partido infame. Se trata del ex Presidente y de las causas próximas del movimiento. Este hombre sin aptitud para la Administracion pública, es sabido que se dejaba conducir por un jóven hermano suyo propenso á la intriga, y extraordinariamente atrabiliario, siempre secundado por sus acerrimos partidarios; y los desvarios crecian de punto: La triste y desgraciada táctica gobernativa de esta gente consistia en persecuciones de todo género por cualquier pretexto; y sobre todo en atroces injurias diseminadas sobre los Ciudadanos mas conspicuos.

El disgusto de la Provincia se hizo sentir muy claramente desde la reunion especial de esta Asamblea en 20 de Abril del corriente año; en la cual á mas del provocante Mensage que exacerbó todos los espiritus, se hizo por influencias de ese grande círculo de intrigantes ingerir y pasar en la ley del presupuesto una adicion echando impuestos tan impolíticos que solo ella era capaz de sublevar toda la Provincia.

El hombre observador solo veia la salvacion del país en la mudanza pronta del ex-Presidente; mas este remedio fué extremamente tardio; y cuando él se aplicó, ya los Rio Grandenses tomaban las armas en todos los ángulos de la provincia, y no era tiempo de volver sobre sus pasos. Tres Coroneles cargados de servicios á la patria seguidos de innumerables oficiales muy distinguidos se pusieron al frente de los ciudadanos armados; brilló el entusiasmo, y el movimiento se hizo general, noble y mágnanimo. No seria sacrificada una sola victima, si el ex Presidente no opusiera la mas loca, tenaz y desapoyada resistencia.

Hé aquí pues las causas de la revolucion de los Rio Grandenses, dependiendo los resultados de la sabiduria del gobierno de V. M. I. y C. Si prontamente fueren atendidas nuestras reclamaciones razonables; si el Gobierno de V. M. y la Asamblea general reconociesen la inocencia de nuestro movimiento Provincial; si de ningun modo hubieremos de ser hostilizados, y nos fuere entonces enviado el Présidente nombrado ó cualquier otro tal, que por modo alguno pueda reproducir los recelos de que arriba se trata, la provincia del Rio Grande de S. Pedro permanecerá en el lugar que le compete, en el centro de la siempre heróica y apreciable asociacion Brasilera; pero en el caso contrario parece muy claro que ella se pierde infaliblemente para el Brasil y quizás para si misma!

Persuadase V. M. I. y C. que esta Asamblea Legislativa es tan franca como sincera; si alguna responsabilidad debe pesar sobre cualquier Rio Grandense en razon de los acontecimientos que hasta hoy han tenido lugar entre nosotros, recaiga todo el peso sobre ella y eximase á la Provincia.

Dios guarde à V. M. I. y C. como la patria necesita. Palacio de la Asamblea Legislativa de S. Pedro del Rio Grande del Sur 15 de Diciembre de 1835.

Antonio José Gonzalvez Chaves.—José de Paiva Magalhae Calvet.—José Pinheiro de Ulhoa Cintra.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Enero 22 de 1836.

No habiendo sido admitidas ninguna de las propuestas presentadas por los Sres Samberg y Garcia para contratar el transporte de la correspondencia pública, como estaba resuelto por decreto de 15 de Diciembre ultimo; y habiendo el Ministerio conferenciado para arreglar de un modo conveniente los términos de ellas con los individuos proponentes; ha acordado de conformidad admitir sus proposiciones bajo las condiciones siguientes.

1. ª Ambos licitadores tomarân sobre si el encargo de conducir à su costa la correspondencia pùblica por la carrera establecida desde esta Capital hasta el Pueblo del Salto, girando por el de Mercedes; y la que corresponde à los de la Colonia y Durazno por las dos laterales que parten â dichos puntos desde la Villa de San José.

2. ª por este servicio se les abonara mensualmente la cantidad de 360 pesos.

3. ª La correspondencia saldrá precisamente de la Capital los dias 1. º, 8, 16 y 24 de cada mes, y llegarà al Salto el 7, 14, 22 y 30, regresando los dias 14, 21, 29 y 7.

4. ª Saldrà en los mismos dias designados de la Capital, la correspondencia de los pueblos de Colonia y Durazno y llegará á ellos indispensablemente el 4, 11, 19 y 27 regresando en los dias 7, 14, 22 y 30.

5. ª El transporte de la correspondencia pùblica bajo las bases convenidas en los articulos anteriores, empezarà à tener efecto el dia 15 del próximo mes de Febrero y cesará desde la misma fecha el contrato existente para este servicio

6. ª Los empresarios quedarán sujetos en casos de infraccion à lo estipulado, à la responsabilidad que se le impone en el articulo 4. º de las bases publicadas en el citado decreto a exepcion de circunstancias fortuitas ò inevitables que justificaràn [...] fuere necesario.

7. ª El presente convenio durar[á] solamente por el tèrmino de un añ[o] y al efecto se transcribirá al Adm[i]nistrador general para que lo perfe[c]cione con los empresarios en la for[]ma que corresponde, sin perjuicio d[e] publicarse y comunicarse á la Polici[a] de los Departamentos.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBI.



MONTEVIDEO.

MARTES 26 DE ENERO DE 1836.

La carta con que se nos ha favorecido, y que insertamos bajo la cifra V***, espresa con tanta propiedad y fuerza todo el valor de la preciosa adquisicion que ha hecho el país por la inteligencia y conatos del ilustre huesped á quien ella se refiere, que no necesitamos encarecerla. La cria de Abejas aclimatadas en nuestro suelo, importa un raudal de futura riqueza, que con el tiempo fluirá abundante materia al comercio, y harà brotar nuevos ramos à nuestra naciente industria. Haciendo pues como lo hacemos lugar á la carta en nuestras páginas para que aparezca integra, producirá todo el efecto y acaso mas que el que podrian asegurarle nuestras recomendaciones. Nos limitamos à llamar la atencion del pùblico sobre ella, sin necesidad de excitar su gratitud àcia el autor del beneficio; por que ningun Oriental puede dejar de ser grato à los que con tanto desinterés como aquel dedican sus desvelos y sus luces à la prosperidad de este pais y propenden á acelerar la rápida marcha que lleva ácia sus destinos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Muy Señor mio:

Como V. ha manifestado siempre interés por las mejoras de todo jènero, que aparecen en nuestro pais, pienso que tendrà V. una particular satisfaccion en poder comunicar á sus lectores los progresos que està haciendo la cria de Abejas, bajo la direccion del Sr. D. Bernardino Rivadavia. Dirijo à V. pues, esta carta, con el objeto de subministarle los datos que he podido recojer sobre tan importante materia.

Aquel Arjentino respetable, rechazado de una patria que le debe los dias de su mayor lustre, y las pàginas mas bellas de su historia, introdujo, por primera vez, en nuestro país, aquel insecto precioso, cuya utilidad nunca puede encarecerse bastante.

En su último viaje de Europa, por el mes de Abril de 1834, trajo de Francia el Sr. Rivadavia dos colmenas, que contendrian, entre ambas, como treinta mil abejas. Lo largo de la travesia, y los inconvenientes con que se halló à su llegada, fueron causa de que se perdiese una de las colmenas; debiendo á sus esfuerzos y à su celosa inteligencia, la conserva-

cion de la otra, que llevó à la Colonia del Sacramento, donde se estableciò.

Aùn temia tambien que esta se malograse, cuando, en Octubre del mismo año 34, tuvo la satisfaccion de ver nacer el primer enjambre nuevo, que asegurò el logro de sus deseos, y la introduccion de las abejas en esta parte de la Amèrica. Succesivamente ha logrado el Sr. Rivadavia nuevos enjambres; á terminos que, à pesar de haber perdido dos, tiene el dia de hoy seis colmenas pobladas de numerosos fabricantes de esquisita miel, y de exelente cera.

En el mes de Diciembre pasado, hizo ya su primera cosecha; y ha tenido el placer de recoger, de dos solas colmenas, como *cien libras de miel* de la que ha enviado muestras á esta Capital; y algunas libras de cera que ha remitido â Buenos Ayres, con el objeto que sea allì labrada, para presentarla, hecha bujias, al templo de la Colonia.

Estos son los primeros frutos de una empresa tan recomendable. Me parece que todos los amigos de nuestro paìs debemos complacernos al ver arder, por primera vez, en nuestros altares, la cera producida en nuestra patria; y al probar la miel elaborada de los jugos de nuestras flores. Pero tambien que todos debemos agradecer al Sr. D. Bernardino Rivadavia una adquisicion tan importante, que asegura, dentro de pocos años, à la Republica nuevos y abundantes ramos de industria como que podremos cosechar, en nuestros campos, materias que tan caras pagamos hoi al extrangero.

Yo agradecerè Sr. Editor que V. se sirva dedicar unos renglones a este objeto, recomendando à la gratitud de los Orientales el nombre de aquel ilustre Americano, que, despues de haber ocupado, con tanta dignidad, el puesto mas elevado en su paìs, vive hoy en el nuestro, estudiando la naturaleza, labrando la tierra por sus manos, y aclimatando en este suelo multitud de producciones, principalmente vejetales, de las diversas regiones del globo

Puede V. si gusta, publicar esta carta y disponer de S. S. S. Q. B. S. M.

Montevideo 25 de Enero de 1836.

V***

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 25.

SS. Being y Pernin

1 cajon caravanas y necesarios para Sras

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 24.

Barca americana "Ohio," de 237 toneladas, capitan Juan A. Conkling, salió de Gibraltar el 5 de Diciembre, arribó á la Isla de Mayo el 15 del mismo, y salió el 22 consignada á la orden con 300 cajones higos, 85 cuñetes aceitunas, 6 bolsas anis, 30 id. almidon, 300 cajones pasas de uba 8 id., cigarros, 105 moyos de sal.

Goleta nacional "General Oribe," de 61 toneladas, patron Marcos Rincon, salió de Sandú el 16 del corriente, consignada á la orden con, 472 cueros vacunos, 8 id. bagual, 44 carradas leña, 150 id. yerba.

Dia 25.

Bergantin americano "Bourne" de 195 toneladas capitan H. Gantheaumne, salió de Baltimore el 24 de Noviembre, arribó á la Bahia el 5 de Enero, y salió el 9, consignado á los SS. Carreras Patrick y Butler, con:—105 cuartos cajones cigarros, 9 medios id., 5000 cigarros, 900 barricas harina, 19 fardos pabilo, 100 cajones cohetes, 14 id. azucar refinada, 2 barricas betum liquido, 50 cajones sillas, 50 id. jamones, 30 bocois arros, 50 cajas almidon, 19 barricas bacalao, 3 bocois id., 4 cajones sillas de montar, 210 id. jabon, 1,000 plumas, 1 bocoy de manteca, 12 escritorios grandes, 2 barriles vinagre, 1 barril y medio aceite, 13 dozenas botellas id., 2 cajones chocolate, 12 id. quesos, 1 id. aji, 4 id. té, 10 id. velas, 5 barriles aguardiente, 13 id. resina, 11064 pies de tablas, 12 medias suelas, 1 romana de patente, 5 barriles polvora, 71 bultos mercancias, una porcion de poliamo.

Polacra argentina "Rosario," de 113 toneladas capitan Simon Fidance, salió de Santa Catalina el 12 del corriente, consignada á los SS. Capurro y Castro con 697 alqueires fariña, 50 sacos arros, 11 dozenas planchones, 14 id. tablas, 20 marcos para puertas, 400 porrones de barro, 103 vigas.

Barca francesa "La Clemencia," de 191 toneladas, salió de Burdeos el 24 de Noviembre, capitan Fauriquiberry, consignada á Mr. Reboul y Ca. con: 456 cajones vino, 15 id. frutas en conserva, 49 bultos mercancias, 10 cajones coñac, 1 alambique, 15 canastos aceite, 22 cajones licores, 48 id. champagne, 42 cestos anisete, 2 bolsas café 60 cartones, 30 toneladas vino, 28 cuarterolas id. blanco, 10 cascos vinagre, 4 id. aguardiente, 2 tachos, 9,000 baldosas, 60 pasajeros.

Han abierto Registro.

Dia 25.

Bergantin goleta nacional "Ecce-home," su patron Francisco Montero, para Paysandú por su patron.

Bergantin oriental "Descubridor," capitan Lorenzo Placido Piria, para el Janeiro, por Don Juan da Silva Figneira.

Balandra Nacional "Remedios," patron Nicos Posole, para San Salvador, por su patron.

Han cerrado Registro—Dia 25.

Bergantin dinamarques "Princesa Carolina," capitan Peteres Petrefose, para Buenos Ayres con parte de la carga que condujo á este puerto.

Polacra sarda "Mariana," capitan Nicolas Dodero, para Pernambuco, por los SS. Capurro y Castro, con:—

1 baul con bordados
2 cajas id.
2700 qqs. carne seca
8 cajones Leroy
1 id., camisas de listado
1 id., pantalones y chaquetas.

AVISOS NUEVOS

AVISO

EN el No. 91, calle de San Miguel, se quiere un criado pardo ó moreno que no pase de 16 años, y no tenga vicios, para conchavar ó comprar.

enero 26 3p

RELACION NOMINAL DE LOS NIÑOS QUE TIENE HOY DIA DE LA FECHA LA ESCUELA PUBLICA DE ESTA VILLA, SU EDAD, CLASE A QUE PERTENECEN Y TIEMPO QUE ESTAN EN ELLA.

Nombres	*Edad*	*Lectura*	*Escritura*	*Arimética*	*Doct.*	*Tiempo de E.*
Aniceto Lujan	14 años	8.ª clase	8.ª	compañías	8.ª	3 años
Manuel Gonzalez	12	id.	id.	id.	id.	4 id.
Juan Gonzalez	11	id.	id.	id.	id.	3 id.
Florencio Riobó	12	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Manuel Bermudez	11	id.	id.	id.	id.	3 id.
Pedro Miranda	13	id.	id.	id.	id.	4 id.
Cándido Rey	11	7.ª clase	7.ª	Sumar mistos	7.ª	2 id. 6 ms.
Tomas Encina	10	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Dionisio Barbosa	11	id.	id.	id.	id.	3 id.
Anastasio Barragan	11	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Miguel Rodriguez	11	6.ª clase	6.ª	Partir	6.ª	3 id.
Juan José Lopez	11	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Gerónimo Rodriguez	11	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Doroteo Leiva	10	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Floro García	10	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Laureano Bermudez	10	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Avelino Delgado	9	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Braulio Rodriguez	9	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Juan J. Ramos	10	5.ª clase	5.ª	Sumar y restar	5.ª	2 id.
Eustaquio Ramos	9	id.	id.	id.	id.	2 id.
Lorenzo Martinez	12	id.	id.	id.	id.	2 id.
Andres Echeniquo	9	id.	id.	id.	id.	2 id.
Martin Diaz	9	id.	id.	id.	id.	2 id.
Eleuterio Gonzalez	9	id.	id.	id.	id.	2 id.
Domingo Riobó	10	id.	id.	id.	id.	2 id. 6 ms.
Emilio de Albin	9	id.	id.	id.	id.	5 ms.
Leopoldo de Albin	9	id.	id.	id.	id.	8 ms.
José Barlen	10	id.	id.	id.	id.	2 id.
Francisco Lopez	11	4.ª	4.ª	Numeracion y tab.	4.ª	2 id.
José Luici	10	id.	id.	id.	id.	2 id.
Macedonio Rey	10	id.	id.	id.	id.	2 id.
Clemente Mendez	9	id.	id.	id.	id.	1 id. 6 ms.
Antonio García	10	id.	id.	id.	id.	1 id.
Lucío Ferreira	9	id.	id.	tabla	id.	2 id.
Antonio Llorrente	9	id.	id.	id.	id.	1 id. 6 ms.
Martin Cruz	9	id.	id.	id.	id.	2 id.
Pedro Navarro	9	id.	id.	id.	3.ª	2 id.
Jacinto Silva	9	id.	3.ª	"	id.	2 id.
Jose M. Barragan	9	id.	id.	"	id.	2 id.
José Belen	8	id.	id.	"	id.	1 id. 6 ms.
Cayetano Gerónimo	9	id.	id.	"	id.	1 id. 6 ms.
Feliciano Rivero	9	id.	id.	"	id.	1 id. 6 ms.
Santiago Mendez	8	id.	id.	"	id.	1 id. 6 ms.
Santiago Acosta	9	id.	id.	"	id.	2 id.
Julian Sanchez	9	id.	id.	"	id.	2 id.
Fanor Cumplido	10	id.	id.	"	id.	4 ms.
Diego Bueno	10	id.	id.	"	id.	1 id.
Maximiano Ramos	8	id.	"	"	"	1 id.
Anselmo Rodriguez	8	id.	"	"	"	1 id.
Juan José Docasal	7	id.	"	"	"	1 id.
Ramon Brocal	8	id.	"	"	"	1 id.
Manuel Guerrero	7	id.	"	"	"	1 id.
Felix Castellanos	7	3.ª clase	"	"	"	1 id.
Viviano Salgado	7	"	"	"	"	1 id.
Anastasio Reboll	8	"	"	"	"	1 id.
Felipe Reboll	7	"	"	"	"	1 id.
Joaquin Silva	8	"	"	"	"	1 id.
Alamerto Luici	7	"	"	"	"	1 id.
Ramon Navarro	7	"	"	"	"	1 id.
Faustino Ibarra	8	"	"	"	"	1 id.
Eusebio Macedo	7	"	"	"	"	1 id.
Manuel Rey	8	"	"	"	"	4 ms.
Saturnino García	7	"	"	"	"	6 ms.
Calisto Sanchez	7					
Manuel Barbosa	6					
Manuel Perez	7					
Basilio Barragan	7					
Desiderio Abreu	6					
Mariano Acosta	6					
José Pelayo	7					

NOTA.—La anterior relacion es igual á la que pasé á la Comision de Educacion en el acto del exámen del dia 23 de Septiembre último, con unas alteraciones insustanciales.

Aunque los seis niños de la clase superior aparecen en la clase de aritmética en la regla de Compañías, conocen así mismo teórica y practicamente la regla de tres simple y compuesta, y en las que resolvieron y analizaron los problemas que se les propusieron en el exámen: conocen tambien y práctican diariamente todas las combinaciones de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados, números mistos y denominados, con bastante perfeccion. Conocen ademas los dos niños primeros de la relacion las reglas de interés, aligacion, trueques y la falsa posicion. Los niños de sumar números mistos, conocen tambien algunas operaciones de denominados ó complexos, y estos, y los de partir conocen bien todas las reglas anteriores. Todos los que alcanzan hasta la quinta clase escriben en una regla en papel: los de la cuarta en dos reglas, tambien en papel, las demas clases en pizarra hasta donde alcancen los siete bancos de escritura que tiene la escuela, en una pieza de 8 y media varas, y ecepto la tercer clase las demas léen en libro. Los niños de las clases primeras saben todo el catesismo, algunas nociones de la Ortografia Castellana esplicadas á viva voz. —*Mercedes, Octubre 8 de 1835.*

JOSE MATEO DE GURRUCHAGA.

PAPEL SELLADO.

DESDE el 1.° del corriente mes de Febrero empieza á usarse del nuevo *papel sellado* del año corriente, y á pertenecer este ramo, el de *Patentes y Alcabalas,* a D. Juan P. Ramirez y Ca.

Por ahora, y hasta que se puedan hacer los arreglos convenientes, el papel sellado se venderá únicamente en la Administracion principal, que está en la calle de SAN PEDRO No. 237, cuadra y media del Teatro hacia el Oeste. Allí mismo se espediran las *Patentes de jiro y navegacion;* y los boletos de *Alcabala,* sin que pueda ocurrirse al efecto a ninguna otra parte.

El papel que, por ahora, y hasta nuevo aviso, se espendiese en otro punto de la Capital, se considerara falso.

La oficina estara abierta, todos los dias de trabajo, desde las *siete* de la mañana hasta las *tres* de la tarde; y desde las *cinco* hasta despues de ponerse el Sol.—En los dias festivos, estara abierta desde las *diez* de la mañana hasta la *una* de la tarde.

Con arreglo al acuerdo de 22 del corriente Enero, no se recibiran en pago las monedas de medio patacon del sello Boliviano, que el público rechaza, ni ninguna otra moneda sospechosa, ó que no sea admitida en las transaciones de la Plaza.

Enero 25—6p.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

LE CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette Republique, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONLULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—Pierre Delaloge, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — Jean Baptiste Darie. — Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur Baptiste Barrois, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de doscientos colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

Jorge P. E. Tornquist,
Cónsul Anseático.

CONSULADO DE PORTUGAL.

O abaixo assignado Consul de Portugal na República do Uruguay, tem a honra de fazer saber a todos os subditos de "Sua Magestade a Rainha Fidelissima," residentes en este Estado que segundo as Leys, e para terem direito a proteccion que as mesmas lhes concedem, deveram aprezentar-se n'este Consulado, afim de se matricularem, depois de justificar a sua Nacionalidade.

Ao mesmo tempo lhesfaz saber, que segundo as disposisoems do Supremo Governo da Republica publicadas em Decreto de 17 de Outubro de 1834, so se consideraraō com dereito a proteccao dos Consules os estrangeiros que tiverem prehenchido aquelles quezitos.

Montevideo 13 *de Janeiro de* 1836
O CONSUL DE PORTUGAL.
L. S. Leitte Acevedo.

AVISO

SE ha estraviado una carretilla con 17 cajones ginebra el Viérnes último.—Se suplica a la persona que les haya recibido o que pueda dar razon de ellos de ocurrir a la casa, calle de San Carlos No. 36 Enero 20

BARATILLO,

EN la barraca de D. Juan Vivas en el Cubo del Norte, se venden tirantes de superior calidad á 5 y medio reales la vara, tirantillos a 3 reales, alfagias á tres cuartillos, tablas de pino de Puerto Alegre, camas, mazas y otros renglones a precios muy acomodados. Enero 20—

INTERESANTE,

HAY de venta abanicos hermosos de nacar, quitasoles, paraguas, corbatines de todas clases, camisas para hombre, dichas para señoras, y un surtido de artículos de moda recien llegados, en la Joyería y Mercería nueva, calle del Porton No. 96, al lado del Sr. Cadillon Sastre—como tambien alhajas de mucho gusto y del mas moderno. Enero 21—

AVISO.

DON Francisco Casale compositor de música y maestro de piano, de canto y de Trompa, recien llegado de Italia á esta Capital, ofrece sus servicios en todo lo que pertenece á su arte.—En la Sastrería del Sr. Roquetti, que vive bajo los altos de la Fonda del Vapor, calle del Muelle darán razon de su habitacion. E 21

SE HA HUIDO

UNA esclava llamada Isabel Rosario, de edad de 32 años: sus señales son—color al renegrido, mucho pelo, pierna gruesa, canvada y fea de cara—su vestido de saraza fondo blanco, rebozo punzo con ribete verde, pañuelo en la cabeza: quien la halle será bien gratificado; en esta Imprenta darán razon de su dueño.
Enero 21——

AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 100, casa de D. Antonio Tavolara, al lado de la Peinería frente á lo de D. Juan Duran, se ha sacado un excelente surtido de botas inglesas recien llegadas de Europa y se darán á un precio cómodo, y otros muchos artículos, E 21—

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peinería, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

AVISO

SE necesita un cosinero como para el servicio de poca familia; se requiere blanco y que pueda garantir su conducta y hombria de bien: el que se halle en este caso puede dirijirse á la calle de San Fernando N.° 39. en. 22

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos: un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.
Enero 13—3p.

AVISO

DE las inmediaciones de la Panadería del Oficial Real se ha pérdido un Pabo real: el que diese razon en esta imprenta sera gratificado.
Enero 13—

SE VENDE

EN la esquina del Porton de D. Luis Lamas, turron de alicante de superior calidad a 5 reales libra. Enero 13—

AVISO DEL TRIBUNAL
DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 *de* 1836.
VALLEJO.

NOTICE

NEITHER the Captains, ner the Consignees of the American Brigs Frances Jane, and Elvira, and Ship Peruvian, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.——Montevideo, January 3, 1836.

SE VENDE

UN criado a su pedimento; su ejercicio es de campo. En la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. enero 12 3p

---

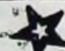
INTERESANTE
A los que hacen edificar.

SE vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas cumbreras de 11 varas de largo, y varas meneres de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que esta a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. E 13—

AVISO AL PUBLICO

EL que suscribe suplica a todas las personas que tengan cuentas pendientes con su habilitado D. Miguel de Queveda, se sirvan presentarse a liquidarlas con su babilitador: advirtiendo que este no dara por chanceladas las cuentas q' desde esta fecha se pagaren al espresado Sr. Queveda.—Montevideo, Enero 18 de 1836.

DAMIAN DE LA PEÑA.



EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. Manuel Correa.

AVISO

SE busca una criada blanca ó de color para planchar y coser en una casa de familia. —La que quiera conchavarse para hacer ese servicio hallara ocupacion ocurriendo a la Imprenta del Universal, donde se la dirijira a quien la solicita. e

---

AVISO

SE ha perdido un expediente de mensura de unos terrenos de estancia en la costa de San Salvador, con el plano adjunto. Quien los hubiere hallado y los entregue en esta Imprenta recibira una gratificacion. enero 25

AVISO OFICIAL
Ministerio de Gobierno

DEBIENDO proveerse de Catedratico el aula de filosofia, al mismo tiempo que las demas mandadas establecer por decreto de 18 de Diciembre ultimo; el Gobierno invita á los que se consideren con la capacidad necesaria, y quieran optar á ella, para que hasta el 15 del proximo Febrero, presenten los certificados y documentos que lo acrediten, á fin de que se les tenga presente al hacerse la eleccion del que debe regentarla. *Montevideo, Enero* 22 *de* 1836.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

—

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofia y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el huérfano
Gonzalo de Córdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Batté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

—

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21



EL AJENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, isles, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones quese dirijan al que firma seran francas.——P. D Vende unaestancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

EDICTO DE POLICIA.

NO siendo posible evitarse por la Policia, con los escasos recursos que tiene a su disposicion, que las basuras y aguas inmundas se depositen a la inmediacion de los muros, recinto de la capital y huecos; sin que haya sido bastante a contener este abuso, ni la vigilancia de los empleados del ramo, ni las indicaciones y amonestaciones reiteradas, el gefe que firma ha determinado lo siguiente—

Art. 1°—Todo el que se encuentre arrojando basuras o aguas pestíferas en los parages referidos sera multado con 4 pesos o sufrira ocho dias de prision.

2°—Los Tenientes de Policía quedan inmediatamente encargados del cumplimiento de esta determinacion.—Montevideo, Enero 18 de 1836.

BLANCO.

AVISO DE LA POLICIA

EN el Departamento de Policia se hallan 29 animales caballares que se han encontrado haciendo daño en los sembrados; 16, remitidos por la seccion del Pantanoso, y 13, por la de Maroñas. El que se considere con derecho á ellos presentese a reclamarlos. *Montevideo, Enero 23 de* 1836.

BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

MME. BERNARD, PARTERA, habiendo sido examinada y aprobada satisfactoriamente por la Comision especial nombrada por el Superior Gobierno, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta capital en el oficio de Partera; y espera merecer su confianza por el esmero y acierto con que siempre ha practicado dicha profesion.—Vive en la calle de San Sebastian casa nueva de D. Juan María Perez, de la Matriz una cuadra al Sud, doblando al poniente primera puerta de calle. enero 15 8p

AVISO A LOS
FUMADORES
DE BUEN GUSTO

EN la calle de San Felipe No. 107, frente al corredor de comercio D. Cayetano Regalía, hay de venta por mayor y menor *cigarros* de superior calidad recien llegados de la Habana, a precio muy cómodo. enero 15 3p

AVISO.

SE desea comprar una criada de regular edad, que sepa lavar y planchar regularmente; es para servir a corta familia: el que la tenga y quiera venderla, siendo como se pide y de buena conducta, puede dirijirla a la calle de San Fernando No. 39, en la inteligencia, que no siendo como se pide escusara presentarse. enc 20 3p

---

OJO A LA VENTA.

SE vende la pulpería conocida por la de la Banderita; hace muy buenos diarios, y esta surtida regularmente: el que se interese en su compra ocurra a la misma que hallara con quien tratar.